



Ciudad de México, a 1 de febrero de 2018.

Asunto: Notificación acuerdo Presidente
del Comité de Transparencia
Número de Expediente: UT-A/0276/2017

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000171417**, en la que solicitó la información relativa a:

“...los documentos siguientes – actas administrativas que se han levantado al personal de la dirección general de casas de la cultura, y de las casas de la cultura de merida, hermosillo, ensenada, jalapa, matamoros y queretaro [sic] y los movimientos del personal de esas casas, osea [sic] las renunciaciones, ceses, licencias, perdidas de confianza, cambios a otras casas o areas [sic], despidos justificados o no, asi [sic] como las quejas presentadas ya sea por el personal o por los asistentes a las casas contra los directores de esas casas de 2010 a 2017” [sic]

Acuerdo del Presidente del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la determinación del Presidente del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el rubro **EXPEDIENTE CT-CI/A-18-2017 (DERIVADO DEL DIVERSO UT-A/0276/2017)**, anexo al presente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General

Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial